



INFORME DE CALIDAD

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO ACADÉMICO 2024-2025



**FACULTAD DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Vicedecanato de Calidad: vdcalidadfgh@ucm.es

<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

C/ Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria.

28040 - MADRID



INFORME DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Aprobado por Comisión de Calidad de Estudios
en reunión ordinaria de 5 de noviembre de 2025

Aprobado por Junta de Facultad
en reunión ordinaria de 6 de noviembre de 2025

I. MARCHA DE LAS ENSEÑANZAS

El Informe anual de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia es un instrumento necesario para reforzar nuestro consolidado Sistema de Garantía Interno, el cual vela por la calidad de nuestras titulaciones oficiales. En consonancia con el Título II, artículo 5.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario [LOSU: «BOE» núm. 70, de 23 de marzo de 2023], «el sistema universitario deberá garantizar niveles de buen gobierno y calidad contrastables con los estándares internacionalmente reconocidos; en particular, con los criterios y directrices establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior». La Facultad de Geografía e Historia, comprometida con la promoción y el aseguramiento de dicha calidad, presenta el informe correspondiente al Curso Académico 2024-2025 ofreciendo datos generales que son posteriormente detallados en cada una de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Títulos oficiales.

En el marco del proceso de calidad en el que está inmersa la Facultad de Geografía e Historia, y tras la solicitud formal presentada a la Fundación para el Conocimiento madri+d para la gestión de SISCAL, este informe se configura como un elemento clave dentro de los procedimientos de calidad y se integra en las estrategias del proyecto de Centro.

En el Curso Académico 2024-2025 **se matricularon 3.472 estudiantes** en los distintos títulos oficiales (Grados, Másteres, Doctorados) que oferta la Facultad de Geografía e Historia, lo que supone un 5,63% del estudiantado de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM). La comparación de esta cifra con la registrada en el Curso Académico anterior (2023-2024) indica un ligero descenso de la matrícula (de 3.505 estudiantes a 3.472, la misma cifra que se registró en el Curso Académico 2022-2023) en los estudios de Grado y Máster y, en menor medida, en los de Doctorado.

Las **tasas de éxito** de los **Grados** de la Facultad en el Curso Académico 2023-2024 se sitúan en torno al 91.72%, con una horquilla entre el 95.13% del Doble Grado en Historia y Filología Clásica y el 89.52% del Grado en Arqueología. Aunque ello supone un ligero descenso con respecto a lo registrado en el Curso Académico anterior, las cifras muestran continuidad: ascienden unas décimas dos de los seis Grados (Geografía y Ordenación del Territorio e Historia del Arte), descendiendo unas décimas el resto (Arqueología, Historia, Musicología y Doble Grado en Historia y Filología Clásica). Las **cifras de abandono** son moderadas, si bien se reducen con respecto al Curso Académico anterior en los casos de los Grados de Arqueología y Geografía y Ordenación del Territorio, aumentando ligeramente en el resto.



En cuanto a los/as estudiantes **de nuevo ingreso**, no se llegaron a cubrir la totalidad de las plazas de matrícula ofertadas en los Grados de Arqueología (-9), Geografía y Ordenación del Territorio (-13), Historia (-3) e Historia del Arte (-33). Se sobrepasó mínimamente, dentro del margen autorizado, en el Doble Grado de Historia y Filología Clásica (+4) y en el Grados de Musicología (+7). La oferta de plazas se adecuaba en general a la matrícula final de Grado de nuevo ingreso, si bien parece consolidarse la tendencia a la baja detectada en Cursos Académicos anteriores, especialmente en el Grado en Historia del Arte, el cual, sin embargo, había aumentado el número de estudiantes de nuevo ingreso el Curso Académico anterior. Cabe señalar, además, que el estudiantado que elige los Grados de la Facultad de Geografía e Historia lo hace en primera opción con una alta calificación en la nota media de Bachillerato.

Hubo dos Grados en la Facultad en los que se impartieron **asignaturas en inglés**. En el caso del Grado de Musicología la única asignatura que se oferta ha tenido 26 estudiantes. Por su parte, en el Grado de Historia se imparten dos asignaturas en esta modalidad, con una matrícula de 39 y 26 estudiantes, respectivamente.

El **Grado de Arqueología** está muy equilibrado; la división y ocupación de los grupos teóricos y prácticos también estuvieron ajustadas. Ninguna de las asignaturas optativas ofertadas tuvo menos de 10 estudiantes.

El **Grado de Musicología** también se equilibró bastante, aunque en este caso la ocupación de las asignaturas optativas fue desigual (al matricularse preferentemente en algunas, se reduce el número de estudiantes en el resto), habiendo cuatro de ellas con menos de 10 estudiantes.

En el **Grado de Geografía y Ordenación del Territorio** también se ajustan las plazas ofertadas con la ocupación de las diferentes asignaturas. La asistencia a las asignaturas optativas es desigual, habiendo cinco con menos de 10 estudiantes.

En el **Grado de Historia** en primero, segundo y tercero las plazas ofertadas se ajustaron con las matrículas; su distribución en grupos muestra una clara preferencia por los del turno de mañana, y, entre los de tarde, por el primero de ellos. El número de grupos de prácticas se ajusta a dicha distribución. En primero sigue sin haber asignaturas que sobrepasen los 90 estudiantes en los grupos A y B. En segundo hay una buena distribución de los grupos de prácticas. Los distintos grupos de la asignatura “Métodos y tendencias historiográficas” –individualizados por itinerario– muestran las mismas variaciones que en cursos anteriores. Cinco grupos de asignaturas optativas contaron con menos de 15 estudiantes (14 en tres casos; 12 y 10 en los otros dos).

En el **Grado de Historia del Arte** en primero, segundo y tercero se ajustaron las plazas ofertadas con las matrículas. En primero hay alguna asignatura sobrecargada en el turno de mañana, debido a circunstancias sobrevenidas y a los ajustes que se hicieron en el proceso de matriculación (estudiantes que repiten la asignatura, estudiantes de movilidad nacional e internacional). Tanto en segundo como en tercero hay buena distribución entre los diferentes grupos teóricos que se ofertan, y lo mismo sucede con los grupos prácticos de cada asignatura. Cinco grupos de asignaturas optativas tuvieron menos de 15 estudiantes (13, 12, 11, 9 y 7 respectivamente).



En el caso de los catorce **Másteres** se mantienen las cifras de matrícula del curso anterior, con un ligero descenso (505 estudiantes frente a 515), que es resultado de pequeñas subidas y disminuciones de matrícula en unos y otros. El Máster Universitario de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (*Smart Cities*), iniciado en el Curso Académico 2020-2021, ha mantenido la buena cifra del Curso Académico anterior: 47 estudiantes matriculados.

En cuanto a los **Programas de Doctorado** (Estudios del Mundo Antiguo, Geografía, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia y Arqueología, y Musicología), la **matrícula global de nuevo ingreso aumentó de 85 a 102 estudiantes** con respecto al Curso Académico 2023-2024.

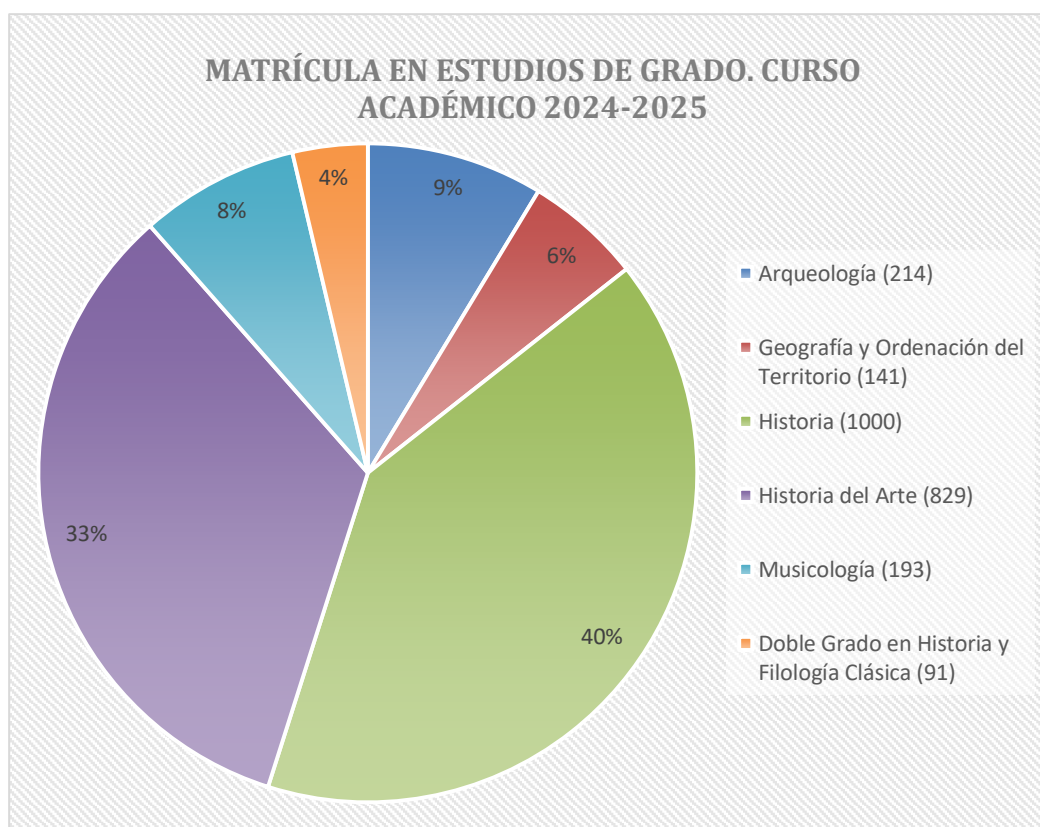


Gráfico 1. Estudiantes matriculados/as en titulaciones de Grado en el Curso Académico 2024- 2025. Fuente: Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente, FGH-UCM.

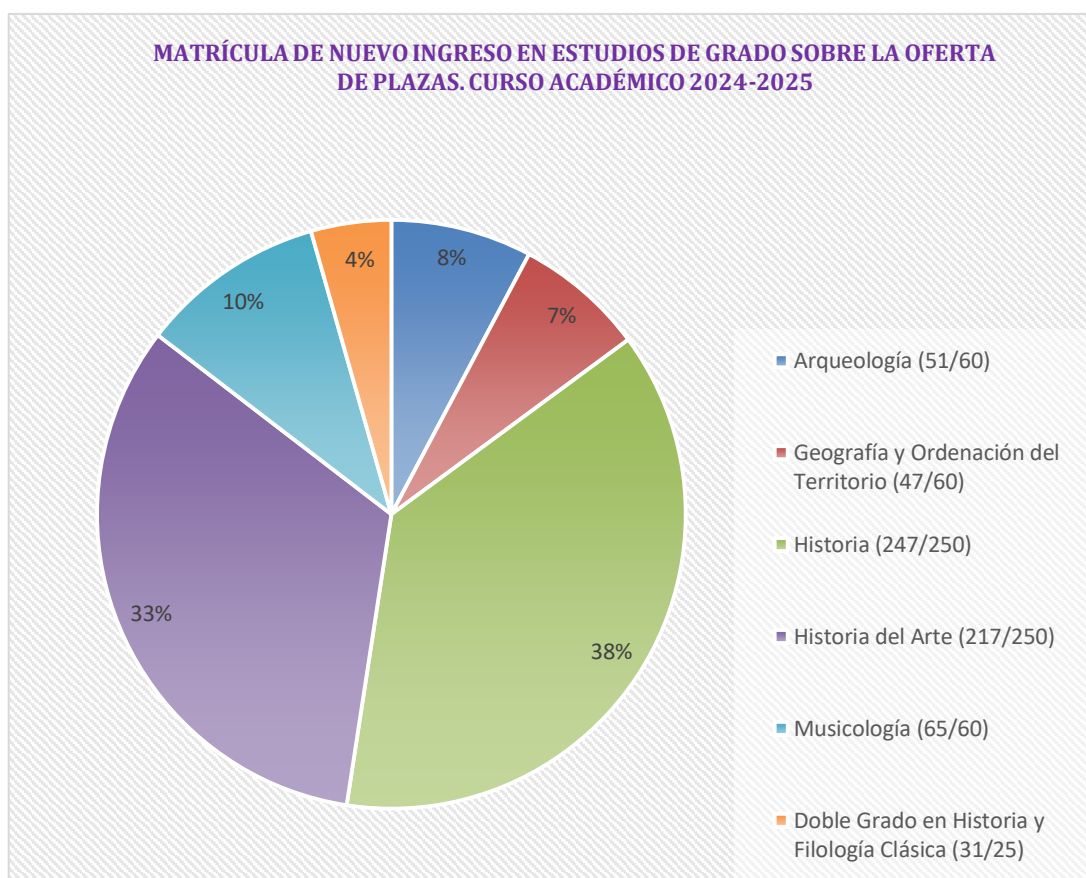


Gráfico 2. *Matrícula de nuevo ingreso en titulaciones de Grado en el Curso Académico 2024-2025.*

Fuente: Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente, FGH.

**MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE MÁSTER. CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES (SMART CITIES) (47)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI (48)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (63)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL (22)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES (21)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA (53)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (21)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL (54)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA (24)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD (41)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (26)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA (27)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO (32)

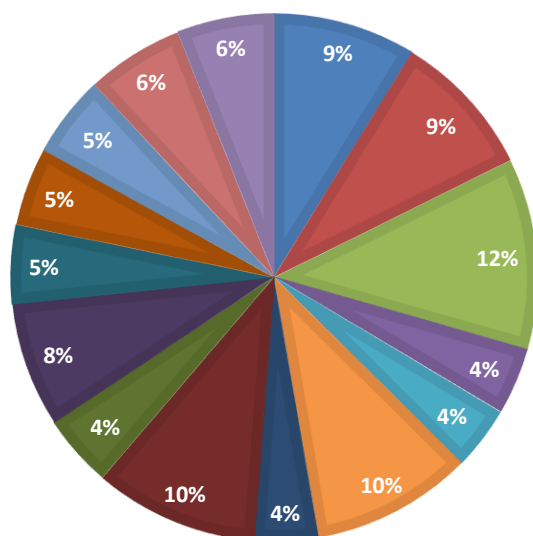


Gráfico 3. *Estudiantes matriculados/as en titulaciones de Máster en el Curso Académico 2024- 2025.*

Fuente: Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente, FGH-UCM.



**MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO EN ESTUDIOS DE MÁSTER SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS.
CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIUDADES INTELIGENTES Y SOSTENIBLES (SMART CITIES) (32/40)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL SIGLO XXI (21/25)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE MUSEOS Y PATRIMONIO HISTÓRICO (27/30)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE ESPAÑOL (18/40)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS MEDIEVALES (12/40)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA (47/40)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (12/40)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO Y CULTURA VISUAL (45/20)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ANTROPOLOGÍA DE AMÉRICA (14/40)
- MÁSTER [INTER]UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD (32/34)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA (17/40)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA (13/40)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO ESCRITO (22/30)
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (24/25)

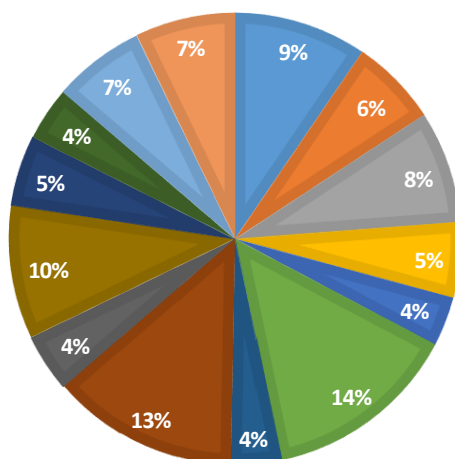


Gráfico 4. Matrícula de nuevo ingreso en titulaciones de Máster en el Curso Académico 2024- 2025.
Fuente: Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente, FGH-UCM.

**MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE DOCTORADO. CURSO ACADÉMICO 2024-2025**

- Estudios del Mundo Antiguo (27)
- Geografía (51)
- Historia Contemporánea (68)
- Historia del Arte (100)
- Historia y Arqueología (141)
- Musicología (76)

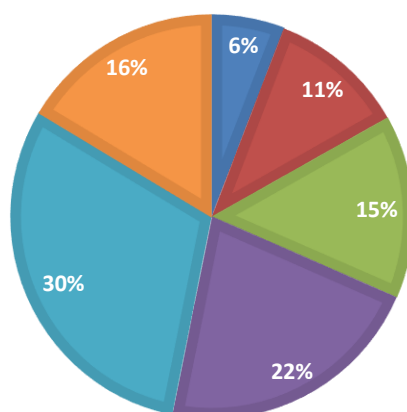


Gráfico 5. *Estudiantes matriculados/as en Programas de Doctorado en el Curso Académico 2024-2025.* Fuente: Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente, FGH-UCM.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO EN PROGRAMAS DE DOCTORADO. CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- Estudios del Mundo Antiguo (9/25)
- Geografía (13/25)
- Historia Contemporánea (14/21)
- Historia del Arte (20/20)
- Historia y Arqueología (32/70)
- Musicología (14/15)

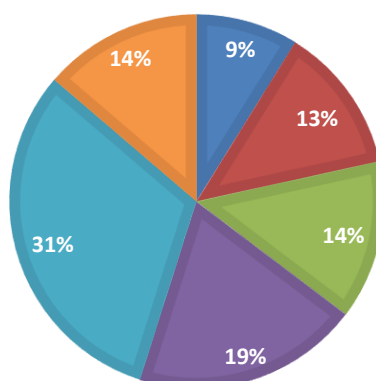


Gráfico 6. *Matrícula de nuevo ingreso en Programas de Doctorado en el Curso Académico 2024-2025.* Fuente: Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente, FGH-UCM.



Acciones de mejora planteadas:

- Respecto a las tasas de abandono, aunque las cifras han mejorado, se plantea la necesidad de hacer un estudio comparativo con Grados de otras Facultades y con datos del Ministerio sobre otras Universidades para ver la dimensión de la situación fuera de nuestra Facultad. En las reuniones anuales de la Asociación de Decanatos en Artes y Humanidades, de la que la Facultad es miembro, se han analizado en varias ocasiones esta cuestión. Así como algunas tendencias en las matriculaciones en titulaciones de Artes y Humanidades que se pueden observar, en particular, el decrecimiento de la matrícula en algunos ámbitos. Asimismo, se estudiará la posibilidad de contactar con el estudiantado que abandona los Grados de la Facultad para poder saber sus razones y, con ellas, intentar diseñar un plan eficiente contra el abandono académico. En este sentido, el Ministerio de Universidades ha realizado un informe sobre el abandono de los estudios universitarios en el que aporta medidas para reducirlo (Marzo de 2022).

<https://www.youtube.com/watch?v=mwOZWIpamE8>;

<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/>

- Seguir trabajando con la información disponible en las páginas webs de las titulaciones de la Facultad sobre las prácticas y el *curriculum* de nuestro profesorado.

- Seguir implementando el repositorio informativo sobre temáticas de TFM en la página web de cada máster; tarea que se realizará desde los equipos de coordinación.

- La Facultad de Geografía e Historia espera la certificación del programa de Gestión de la Calidad SISCAL.

- Continuar implementando iniciativas de la Facultad para el aumento de la matrícula en sus titulaciones (Publicidad en medios de comunicación, asistencia a ferias educativas, Feria de Máster de la Facultad, Jornada de Puertas Abiertas, recepción guiada de Centros Educativos de Enseñanzas Medias, participación en el Programa 4ºESO+Empresa, apoyo a la Olimpiada de Geografía de la Comunidad Autónoma de Madrid —este pasado Curso Académico con sede en la Facultad—, contacto con los centros de enseñanzas medias de la Comunidad Autónoma de Madrid, entre otras.)

- En cualquier caso, todo el proceso de mejora y su plan completo se adjunta al final de este informe.

II. MOVILIDAD

Para explicar los resultados obtenidos en los informes individuales de los/as estudiantes sobre el grado de adecuación es importante aclarar que la adjudicación de las universidades se desglosa por áreas de estudio, siendo publicados los porcentajes de baremación dentro de la respectiva convocatoria. En ese sentido, enfatizamos que desde el primer momento se pone especial cuidado en que los/las estudiantes realicen su estancia en una universidad adecuada a sus estudios y a su nivel de idioma, lo que permitirá que desarrollen con éxito su movilidad.

La Comisión Europea ha establecido una encuesta —denominada Informe Final— dirigida a los/as estudiantes que han realizado alguna movilidad internacional. Su cumplimentación es obligatoria y se trata de un cuestionario, cuyos resultados son analizados cada año, tanto por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación como por la Facultad de Geografía e Historia, intentando reforzar aquellas áreas que han sido evaluadas menos positivamente. Por otro lado, este centro ha elaborado



una encuesta para que sea cumplimentada específicamente por los/as estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia, cubriendo así algunas lagunas que no recoge el cuestionario de la Comisión Europea.

Los datos reflejados a continuación, han sido extraídos tanto de los informes finales como del cuestionario de la Facultad.

El grado de adecuación es satisfactorio, pues los/las estudiantes no solo escogen asignaturas relacionadas con su plan de estudios en España, sino que la gran mayoría superan todos los créditos con éxito. Al firmar los convenios por grados, los/las estudiantes acceden a una universidad con un área de estudios concreta, de forma que se asegura que podrán elegir asignaturas de su área de estudios. Además, la Facultad de Geografía e Historia pone especial empeño en que todos los/las estudiantes realicen un acuerdo de estudios antes de su movilidad o, en su defecto, en los primeros días de su estancia. Como indicaremos más adelante, este acuerdo se realiza online en la actualidad por lo que se ha simplificado muchísimo este proceso. De esta forma, se asegura que los cursos elegidos se corresponden con su área de estudios y se garantiza, a su vez, el reconocimiento de asignaturas a su regreso. En caso de que la propuesta del/a estudiante se aleje de su ámbito de estudio, se establece una comunicación para solventar la situación a la mayor brevedad posible.

En este sentido, casi un 74% (37 de 46) de los/as estudiantes tenían su acuerdo de estudios firmado antes de su movilidad, y el resto estuvo pendiente de la firma de la universidad externa hasta que se incorporó a ella. En este curso, se ha continuado utilizando el programa de la Comisión Europea OLA (*Online Learning Agreement*), permitiendo agilizar este proceso de firmas. El uso del OLA es obligatorio desde 2021, pero muchas universidades europeas aún no son usuarias, por lo que ha sido necesario trabajar tanto con el programa OLA como con la versión tradicional en PDF. Nuestra intención es ir reduciendo cada año el número de estudiantes sin la firma de ambas universidades en el acuerdo académico antes de la estancia, pero también depende de la información facilitada por las universidades de acogida. Por último, casi un 87% (40) de los/as estudiantes aprobaron todas las asignaturas de su acuerdo de estudios, lo que indica que la adecuación de estudios ha sido el correcto y el nivel de idioma exigido ha sido suficiente. De todas formas, aunque tengan el nivel mínimo exigido, siempre se recomienda a los/as estudiantes mejorar todo lo posible su nivel de idioma antes de la estancia.

El grado de satisfacción de los/las estudiantes con relación a los programas de movilidad no ha podido ser aportado. El reto se encuentra en que por cambio del programa Erasmus se ha aprovechado para gestionar un nuevo software informático con el que se recopila la información y de momento queda pendiente que se vuelquen los datos del sistema por parte de la UCM.



La gestión de actividad del programa en la UCM es valorada por los/las estudiantes en la mencionada encuesta específica de la Facultad de Geografía e Historia. De los 46 estudiantes que finalmente viajaron, 41 han cumplimentado el informe. De todos ellos, alrededor del 75% del estudiantado encuestado dice estar muy o bastante satisfecho. El resto de los/las encuestados/as declara estar ni satisfecho/a ni insatisfecho/a. Los/as estudiantes manifiestan en ocasiones que los trámites son complejos, y la tramitación de los acuerdos académicos sigue siendo difícil en algunos casos, pero esperamos que la automatización del OLA simplifique al menos la elección de asignaturas. Los plazos y procedimientos en ambas universidades pueden perjudicar la visión que tiene el estudiantado de la gestión de su movilidad, en especial la firma del convenio financiero, las pruebas de idioma y el acuerdo académico, pero la Facultad, en aquellos plazos que son susceptibles de cierta flexibilidad, se adapta a la situación de cada estudiante.

La tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación de plazas ofertadas y cubiertas) se ve perjudicada por el alto número de convenios firmados. En el Curso Académico 2024-2025 la Facultad de Geografía e Historia ofertó plazas Erasmus + en 106 universidades de Europa, y en 25 universidades españolas para el programa SICUE. La gran mayoría de convenios con otras universidades son firmados con carácter de reciprocidad entre universidades, lo que garantiza la recepción de estudiantes de diferentes nacionalidades anualmente, enriqueciendo el perfil de nuestro estudiantado. Al ser muy elevada la oferta de universidades y plazas, muchas de ellas no han sido ocupadas: de las 230 plazas Erasmus +, fueron adjudicadas 70. Hubo una renuncia de 24 estudiantes lo que supone un pequeño descenso con respecto al Curso Académico 2023-2024. Por nuestra parte, recibimos a 78 estudiantes Erasmus, lo que supone un notable incremento de estudiantes respecto al Curso Académico 2023-2024. En el programa SICUE, se ofertaron 145 plazas, se adjudicaron 20, lo que supone un descenso respecto al Curso Académico 2023-2024. Sin embargo, hubo una renuncia de 25 plazas, por lo que la tasa de renuncia se ha incrementado respecto al Curso Académico 2023-2024. No obstante, se debe tener en cuenta que el programa SICUE no tiene ningún tipo de ayuda económica—antigua beca Séneca— desde hace años, lo cual se ha traducido en una reducción del número de solicitudes. El factor económico también es una dificultad en las movilidades europeas, ya que las subvenciones y becas no resultan suficientes para financiar la estancia.

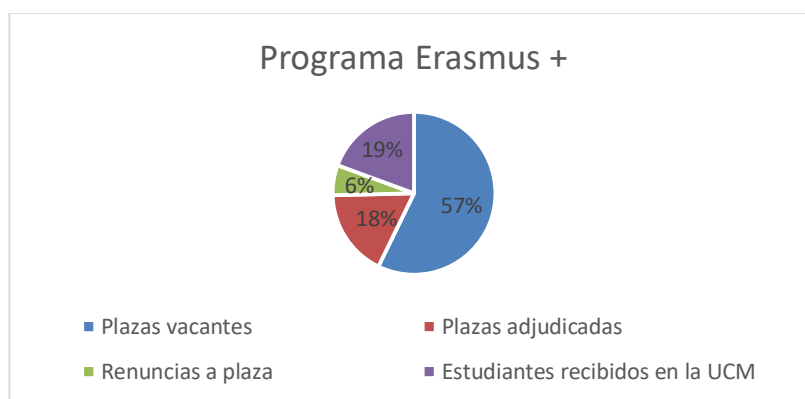


Gráfico 7. Programa ERASMUS + sobre un total de 230 plazas ofertadas. Fuente: Oficina Erasmus-Movilidad, FGH-UCM. Curso Académico 2024-2025.

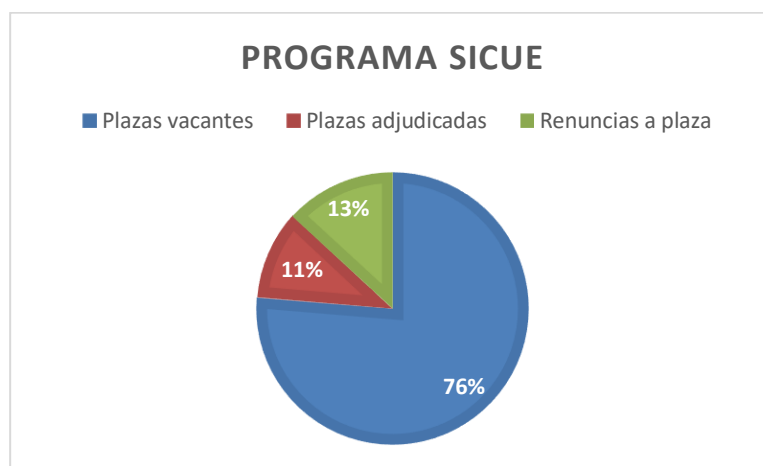


Gráfico 8. Programa SICUE sobre un total de 104 plazas ofertadas. Fuente: Oficina Erasmus-Movilidad, FGH-UCM. Curso Académico 2024-2025.

La tasa de intercambio se ha equilibrado definitivamente respecto al Curso Académico 2023-2024, ya olvidadas las reducciones provocadas por la COVID-19. De este modo, en el Curso Académico 2024-2025 la Facultad de Geografía e Historia gestionó 70 estudiantes salientes y 83 entrantes, manteniendo cifras parecidas, aunque inferiores a las del Curso Académico 2023-2024. En el **Programa Convenios Internacionales** las cifras se incrementaron notablemente: se recibieron 59 estudiantes y se enviaron a 2 estudiantes. El **Programa Visitantes** de la UCM no se oferta al estudiantado UCM y fueron admitidos 34 estudiantes, lo que supone un descenso muy notable respecto al curso anterior.

El grado de cumplimiento de las actuaciones previstas ha sido positivo. La Facultad de Geografía e Historia ha podido participar de nuevo en las convocatorias de los programas SICUE, Erasmus+ estudios, Erasmus+ con países no asociados al programa, Erasmus+ Prácticas.. En el primer cuatrimestre del Curso Académico 2024-2025, también se han seguido desarrollando los programas de movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, con una presencia constante en las convocatorias de movilidades por convenio: Convenio Internacional, Becas Iberoamérica Santander Universidades, Fundación Carolina, Programa con Universidades Reunidas Norteamericanas, Becas del Amo, Convenios de Cotutela y lectorado español en la Wesleyan University (Connecticut, EEUU). En el Curso Académico 2024-2025 la UCM ha mantenido más de 225 acuerdos activos.

Por último, la Facultad de Geografía e Historia ha organizado la convocatoria de la Beca de Director/a Residente de la Casa de España en The University of the South, Sewanee, EEUU. También participa de la convocatoria de una beca Spanish Language Associate en la Facultad de Español de Carleton College, Minnesota, EE.UU.



Estas convocatorias contribuyen a ampliar el espectro de movilidad internacional al que pueden optar los/as estudiantes de la Facultad, haciendo que la Facultad de Geografía e Historia tenga unos niveles de internacionalización significativos en sus aulas.

Todas las convocatorias anteriormente mencionadas fueron ofertadas a la totalidad de Grados, Másteres y Programas de Doctorado de la Facultad, intentando fomentar la internacionalización en todos los ciclos.

Acciones de mejora planteadas:

- Continuar visibilizando los Erasmus Prácticas, puesto que están bien dotados económicamente y, sin embargo, no registran un elevado número de solicitudes acorde con la oferta. Puede solicitarlo cualquier persona matriculada en la UCM (incluyendo estudiantes de Máster y Doctorado) y disfrutarlo al año siguiente de la solicitud, aunque en ese momento ya no sea estudiante de la Complutense. De hecho, suele ser especialmente interesante para los/as estudiantes de postgrado. La tramitación es más sencilla que la de un Erasmus tipo y la convocatoria suele activarse gran parte del mes de mayo. No hacen falta convenios previos, sino que el convenio se firma *ad hoc* entre los/as estudiantes, la universidad y el centro donde realizará sus prácticas. El espíritu de la movilidad del estudiante Erasmus en prácticas es la inserción en el mundo laboral (normalmente suelen ser estancias relativamente cortas, de 2 o 3 meses), entendiendo también dentro de este a la universidad y sus grupos de investigación, con lo cual es una buena forma de iniciarse en el trabajo de investigación en otras universidades europeas.

Además, es compatible con el hecho de que el centro, si es el caso, abone una beca al/a becario/a y, aunque hay que revisar las bases cada año, con el disfrute de becas como las FPU, FPI, etc. En esta línea, existió un proyecto INNOVA UCM en la Facultad de Ciencias de la Información ("Implantación de mejoras para la difusión y gestión del Programa Erasmus para la Movilidad en Prácticas de Estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid" (proyecto nº 26) para visibilizar los Erasmus Prácticas. Los resultados de dicho proyecto pueden consultarse en <https://docta.ucm.es/entities/publication/57c8ceef-5abb-4b44-8c38-4557c32db891>.

- Continuar impulsando los cursos sobre becas de movilidad para que el estudiantado pueda planificar con tiempo su carrera. En este sentido, se propone continuar con las diversas formas de visibilizar los programas de movilidad a través de experiencias de estudiantes que la han realizado, vídeos informativos, sesiones informativas específicas sobre movilidad por parte de todos los/las Coordinadores/as de las Titulaciones, charlas en clase por parte del profesorado, envío de correos electrónicos para los/as estudiantes de segundo a cuarto informando sobre las convocatorias concretas a las que pueden acceder y un día dedicado a la movilidad (podría incluso ser una jornada combinada sobre movilidad y prácticas dedicada sobre todo a los/as estudiantes de tercero y cuarto de grado).



- Incluir información sobre cómo afecta el Brexit a la movilidad con el Reino Unido, puesto que la movilidad es todavía posible, aunque bajo otras normativas.
- Estudiar cauces para mejorar la temporalidad e integración de los/as estudiantes Erasmus en Másteres.
- Trabajar arduamente en el contenido, unificación y calidad de las páginas web para continuar trabajando la visibilidad de las titulaciones, lo que supone, además, su puesta en valor como herramientas de comunicación y de información pública.

III. PRÁCTICAS Y EMPLEABILIDAD

Durante el Curso Académico 2024-2025 la Facultad de Geografía e Historia ofreció un total de **518** plazas de prácticas para un total de **416** estudiantes, distribuidos/as entre las diecisiete titulaciones (cinco grados y doce másteres oficiales) que se acogen al sistema de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE), administrado a su vez desde la Oficina de Prácticas y Empleo de la Universidad Complutense de Madrid. La titulación con una mayor demanda de prácticas curriculares fue el Grado en Historia del Arte, con **63** estudiantes matriculados/as en el Curso Académico 2024-2025, seguido del Grado en Historia, con **44** matriculados/as, el Grado en Arqueología con 42 estudiantes matriculados/as, el Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities), con **36** matriculados/as, y el Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, con **23** matriculados/as.

Aunque existe la posibilidad de convalidar las prácticas curriculares a partir de la experiencia profesional de los/as estudiantes, la gran mayoría se acogen a alguna de las dos modalidades establecidas en el sistema de matriculación: el trabajo en instituciones dependientes de la UCM -Bibliotecas de Humanidades, María Zambrano y Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, Museo Veterinario, Museo de Anatomía Javier Puerta, Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid- o en instituciones públicas o privadas con las que existe convenio. En la actualidad la Facultad de Geografía e Historia es beneficiaria directa de **280** acuerdos de prácticas, promovidos en un alto número por iniciativa del Decanato, los/las coordinadores/as de titulación y los/as estudiantes.

De todos estos convenios, **60** han sido firmados con instituciones de titularidad pública -local, autonómica o central, incluidas universidades y centros educativos- y el resto con diferentes instituciones privadas.

Se está trabajando activamente para aumentar el número de estudiantes que se acogen a prácticas curriculares, en aquellas titulaciones que permiten opción de “optatividad”. Para ello, existen iniciativas para fidelizar a las empresas con las que existen acuerdos y ampliar el número de convenios. Algunos se negocian a instancias de los/as mismos/as estudiantes - con el acuerdo previo del/de la coordinador/a de la titulación correspondiente y el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Internacionales y de Biblioteca-, o aprovechando los contactos ya establecidos con instituciones con las que existe una relación académica.



En cuanto a las actividades relacionadas con el fomento de la empleabilidad, tales como los cursos de formación impartidos por la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la UCM, cabe señalar que a partir del Curso Académico 2021- 2022, los/as estudiantes de Grado pueden solicitar el reconocimiento de 1 crédito ECTS optativo por cada 15 horas de formación superadas, y además se incluye la asistencia a cada una de ellas en el Pasaporte UCM para el Empleo que podrá obtenerse a la finalización de los estudios.

Acciones de mejora planteadas:

- Continuar visibilizando la posibilidad de convalidar la experiencia profesional por las prácticas, pues muchos estudiantes desconocen esta circunstancia.
- Se proponen dos temas para próximas actividades de formación y empleabilidad: nuevas formas de presentar el *curriculum vitae* y búsquedas activas de empleo. Se ha establecido ya contacto con el Colegio de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid para celebrar unas sesiones formativas en el presente Curso Académico.
- Seguir visibilizando y reconociendo a las empresas e instituciones con las que la Facultad tiene convenio, así como a los/as tutores/as de prácticas, que hacen una labor encomiable. Esto se reconoce con la entrega del premio anual de la UCM donde a instancias de la Facultad de Geografía e Historia se propone a uno anualmente. El premio lo entrega y promueve el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento.

TÍTULOS CON MAYOR NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE DEMANDAN PRÁCTICAS CURRICULARES

- Grado en Historia del Arte
- Grado en Historia
- Grado de Arqueología
- Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities)
- Máster Universitario en Museos y Patrimonio Histórico-artístico

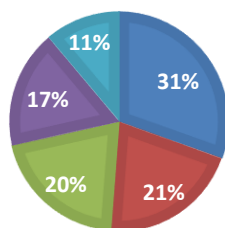


Gráfico 9. Cifras sobre un total de 633 plazas ofertadas para 561 estudiantes. Fuente: Oficina de Prácticas Externas, FGH-UCM. Curso Académico 2024-2025.



IV. EGRESADOS/AS

La compilación de información sobre egresados/as y el tratamiento de esta es uno de los **retos** más complejos a los que se enfrentan los sistemas de calidad de nuestra Universidad. Muchos de los/as egresados/as se desvinculan totalmente de sus centros de estudio y no consideran necesario contestar a las encuestas sobre su situación y perspectivas laborales fuera de la Universidad. Ello conduce a **datos escasos** que son **difíciles de procesar**. Esto es especialmente significativo en los/las graduados/as, no tanto en los que terminan un máster. De hecho, buena parte de las comisiones académicas de másteres de nuestra Facultad mantienen contactos directos con los/las egresados/as y tienen una información personalizada sobre sus situaciones laborales. Ello está conectado con el menor número de estudiantes que hay en los Másteres con respecto a los Grados y el trato más directo coordinación-profesorado-estudiantado que permite dicha realidad.

A pesar de estos retos, cabe señalar que el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia trabaja de forma muy estrecha con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid. Fruto de esta colaboración se le proporcionan datos globales anonimizados sobre los/las egresados/as de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia que están colegiados/as. Ello permite tomar el pulso a las cifras de empleabilidad y al prestigio que los títulos tienen en la sociedad y en el mercado laboral, siendo una información de gran valor para los procesos de calidad, como la renovación de la acreditación de los diferentes títulos impartidos en la Facultad.

La Oficina de Calidad dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha desarrollado un sistema de entrevistas telefónicas con los/as egresados/as de los títulos y ha logrado recabar información que nos ha permitido ir mejorando los datos. Ello ha sido valorado de forma positiva por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

Acciones de mejora planteadas:

- Continuar informando por correo electrónico a los/as estudiantes de la existencia de las encuestas de egresados/as del Rectorado para que la rellenen una vez hayan terminado sus estudios. Se quiere explorar si la red profesional LinkedIn nos puede servir de ayuda para el contacto con los/as egresados/as.
- Se considera que el Programa Alumni UCM sería una muy buena manera de incentivar el sentimiento de pertenencia Complutense que permitiría recoger más fácilmente datos sobre egresados/as. Visibilizar y mejorar la bolsa de empleo que oferta el programa atraería más estudiantado.
- Seguir impulsando reuniones sectoriales con el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid, cuyo Secretario General, D. Luis Íñigo Fernández, es miembro de la Comisión de Calidad de Estudios como Agente Externo de la Facultad de Geografía e Historia, para profundizar en la práctica laboral actual en la que se desenvuelven a los/as egresados/as.
- Posibilidad de abrir una pestaña de egresados/as en la web de los grados, másteres y programas de doctorado para que los/as egresados/as comuniquen las



noticias relacionadas con su formación en las titulaciones que consideren adecuadas y estas puedan ser publicitadas.

V. RETOS CURSO ACADÉMICO 2025-2026: PLAN DE MEJORA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA COMO DOCUMENTO INDEPENDIENTE Y ANEXO



FACULTAD DE
GEOGRAFÍA E HISTORIA

Vicedecanato de Calidad: vdcalidadfgh@ucm.es

<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

C/ Profesor Aranguren, s/n. Ciudad Universitaria.

28040 - MADRID

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA Facultad de Geografía e Historia



Septiembre de 2025. Curso Académico 2025-2026

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Nº1 NECESIDADES DE MEJORA	3
ANEXOS DE LA NC1	5
OPORTUNIDADES DE MEJORA	6
Nº2 NECESIDADES DE MEJORA	7
ANEXOS DE LA NC2	9
OPORTUNIDADES DE MEJORA	10
Nº3 NECESIDADES DE MEJORA	11
ANEXOS DE LA NC3	13
OPORTUNIDADES DE MEJORA	14
Nº4 NECESIDADES DE MEJORA	15
ANEXOS DE LA NC4	17
OPORTUNIDADES DE MEJORA	18
Nº5 NECESIDADES DE MEJORA	19
ANEXOS DE LA NC5	21
OPORTUNIDADES DE MEJORA	25

Nº1 NECESIDADES DE MEJORA

Auditoría Interna: Aunque se declara una revisión anual de la política y los objetivos de calidad, no se han evidenciado mecanismos formales y sistemáticos que garanticen la participación de los distintos grupos de interés en dicho proceso. No se dispone de documentación (actas u otros registros) que lo respalde. Esta debilidad compromete el principio de mejora continua y limita el conocimiento efectivo del sistema por parte de los colectivos implicados.

Nº de NM	Descripción de la NM	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar / desarrolladas	Recursos comprometidos	Fecha de resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Evidencias del cumplimiento
1	Falta de evidencias que registren la revisión de la Política de Calidad	Se implementa para responder al principio de la mejora continua y seguimiento de la Calidad en la FGH.	Comisión de Seguimiento SISCAL_FGH	Humanos	Diciembre de 2025	Vicedecano de Calidad y Adjunto a la Gerencia	-Orden del día de reuniones -Actas con acuerdos

Acción Correctiva Propuesta

Problema identificado:

Aunque se realiza una revisión anual de la política y los objetivos de calidad, no existen mecanismos formales que garanticen la participación de los distintos grupos de interés ni registros que lo respalden, lo que limita la mejora continua y la comunicación del sistema.

Causa raíz:

- Ausencia de un procedimiento documentado para la revisión con participación de los grupos de interés.
- Falta de definición de roles, responsabilidades y formatos para registrar dicha participación.

Acciones a implementar:

1. Diseñar y aprobar un procedimiento formal para la revisión anual de la política y los objetivos de calidad, que contemple:
 - Convocatoria y participación de representantes de los distintos grupos de interés (internos y externos según aplique).
 - Agenda mínima con puntos relacionados con resultados, logros, desviaciones y propuestas de mejora.

- Formatos estandarizados de actas o minutas.
- 2. Definir responsables y plazos de ejecución de la revisión (ejemplo: Responsable de Calidad coordina y Agentes que participan).
- 3. Generar y conservar registros documentados (actas de reuniones, listas de asistencia, acuerdos y planes de mejora).
- 4. Comunicar los resultados de la revisión a todos los colectivos implicados, asegurando que tengan conocimiento de los cambios y compromisos asumidos.
- 5. Evaluar la eficacia de la acción en la siguiente revisión anual, verificando que los registros existen y que los grupos de interés efectivamente participaron.

Plazo de implementación:

Dentro de los próximos 3 meses.

Responsable:

Vicedecano de Calidad

Responsable de Calidad

ANEXOS DE LA NM1

QUE EVIDENCIA ALGUNOS EJEMPLOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE MEJORA

ANEXO – NM1

Necesidad de Mejora:

Aunque se declara una revisión anual de la política y los objetivos de calidad, no se han evidenciado mecanismos formales y sistemáticos que garanticen la participación de los distintos grupos de interés en dicho proceso. No se dispone de documentación (actas u otros registros) que lo respalde.

Necesidad de Mejora	Acción Correctiva	Evidencia de ejecución	Observaciones
Falta de mecanismos formales para la participación de los grupos de interés en la revisión de la política y objetivos de calidad.	Se elaboró y aprobó un procedimiento documentado para la revisión anual de la política y los objetivos de calidad, incluyendo roles, responsables y mecanismos de participación.	Copia del procedimiento aprobado “PR-REV- 01: Revisión de la Política y Objetivos de Calidad”.	El procedimiento fue validado por el equipo Decanal y difundido a todas las áreas.
Ausencia de registros que respalden la revisión anual.	Se diseñó y aplicó un formato estandarizado de acta/minuta para registrar la revisión y participación de los grupos de interés.	Ejemplo: Acta de la reunión de revisión celebrada el XX/ XX/2025 con lista de asistencia firmada.	Se observó participación de representantes de PDI, PTGAS, estudiantes y egresados.
Falta de comunicación de los resultados a los colectivos implicados.	Se estableció un mecanismo de comunicación interna mediante correo y tablón digital.	Ejemplo: Circular interna enviada el XX/XX /2025 con los acuerdos y compromisos adoptados. Captura de pantalla del tablón digital.	La comunicación fue recibida y confirmada por los responsables de área de calidad
Limitada integración de la mejora continua.	Se elaboró un plan de acción de mejora con responsables y plazos derivados de la revisión anual.	Ejemplo: Plan de acción de mejora 2025, con seguimiento trimestral.	El plan incluye indicadores medibles de cumplimiento.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo / Necesidad de Mejora

Aunque se declara una revisión anual de la política y los objetivos de calidad, no se han evidenciado mecanismos formales y sistemáticos que garanticen la participación de los distintos grupos de interés, ni registros documentales que lo respalden.

Oportunidad de Mejora

1. Formalizar un procedimiento que regule la revisión anual de la política y objetivos, definiendo fases, responsables y registros obligatorios.
2. Incorporar mecanismos de participación de los distintos grupos de interés (reuniones, encuestas, foros de discusión).
3. Estandarizar el registro documental (actas, minutas, listas de asistencia) como evidencia verificable.
4. Comunicar los resultados de la revisión a los colectivos implicados, asegurando transparencia y retroalimentación.
5. Evaluar periódicamente la eficacia del proceso de revisión para garantizar su alineación con la mejora continua.

Nº2 NECESIDADES DE MEJORA

Auditoría Interna: No se ha desplegado el plan de comunicación del SIGC ni se han establecido mecanismos para evaluar su eficacia. Esta carencia dificulta la difusión estructurada del sistema y sus resultados, especialmente hacia los grupos de interés, como el estudiantado, que debe ser considerado de forma singular en el despliegue de la política de calidad. Tampoco se han definido procedimientos que permitan verificar la eficacia de la información compartida, lo que limita la transparencia y el conocimiento efectivo del Sistema.

Nº de NM	Descripción de la NM	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar / desarrolladas	Recursos comprometidos	Fecha de resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Evidencias del cumplimiento
2	No se ha establecido un plan de comunicación, ni se ha medido su eficacia.	La Facultad de Geografía e Historia lleva realizando dos planes de comunicación en los Cursos Académicos 2023-2024 y 2024-2025.	Continuar con los planes de Comunicación y medición de resultados	Humanos y Tecnológicos	Septiembre de 2025	-Vicedecano de Calidad -Responsable de Calidad	-Memorias de los Proyectos de Innova. - Gestión de la Calidad ejecutados.

Acción Correctiva Propuesta

Problema identificado:

No se ha desplegado el plan de comunicación del SIGC ni existen mecanismos para evaluar su eficacia. Esto limita la difusión estructurada del sistema y sus resultados hacia los grupos de interés, en especial el estudiantado. Tampoco se han definido procedimientos que permitan verificar la eficacia de la información compartida, afectando la transparencia y el conocimiento efectivo del Sistema.

Causa raíz:

- El plan de comunicación no se ha implementado debido a falta de definición de responsables y cronograma.
- No existen indicadores ni mecanismos de retroalimentación que permitan evaluar la eficacia de la comunicación.
- No se cuenta con un procedimiento documentado que regule la verificación de la información transmitida.

Acciones correctivas:

1. Desplegar el plan de comunicación del SIGC, asignando responsables, canales y periodicidad de difusión (ejemplo: boletines electrónicos, tablón digital, reuniones informativas, Campus Virtual).
2. Incorporar de forma específica al estudiantado en la estrategia de comunicación, asegurando que reciba información clara sobre la política y los resultados del sistema de calidad.
3. Definir e implementar indicadores de eficacia de la comunicación (ejemplo: encuestas de satisfacción, nivel de acceso/lectura de circulares, participación en sesiones informativas).
4. Elaborar y aprobar un procedimiento documentado que establezca cómo se evalúa la eficacia del plan de comunicación y cómo se verifican y registran los resultados.
5. Generar y conservar evidencias documentales (circulares, capturas de pantalla, registros de difusión, encuestas aplicadas, informes de resultados).
6. Revisar anualmente la eficacia del plan en el marco de la revisión por el equipo de gobierno del centro, incorporando ajustes de mejora continua.

Responsable:

Vicedecano/a de Calidad, con apoyo del Vicedecano/a de Innovación, Nuevas Tecnologías y Comunicación

Plazo de implementación:

Septiembre de 2027.

Evidencias esperadas:

- Plan de comunicación actualizado y en ejecución.
- Procedimiento aprobado para evaluar la eficacia de la comunicación.
- Resultados de encuestas o mecanismos de retroalimentación.
- Informes de revisión con conclusiones sobre la eficacia de la comunicación.

ANEXOS DE LA NM2

QUE EVIDENCIA ALGUNOS EJEMPLOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE MEJORA

ANEXO – NM2

Necesidad de Mejora:

No se ha desplegado el plan de comunicación del SGIC ni se han establecido mecanismos para evaluar su eficacia. Esta carencia dificulta la difusión estructurada del sistema y sus resultados, especialmente hacia los grupos de interés, como el estudiantado. Tampoco se han definido procedimientos que permitan verificar la eficacia de la información compartida, lo que limita la transparencia y el conocimiento efectivo del Sistema.

Necesidad de Mejora	Acción Correctiva	Evidencia de ejecución	Observaciones
Ausencia de despliegue del plan de comunicación del SIGC.	Se actualizó y puso en marcha el plan de comunicación, definiendo responsables, canales y periodicidad.	Copia del plan de comunicación actualizado (versión 2025) y cronograma de actividades.	El plan incluye un apartado específico para la comunicación hacia el estudiantado.
Falta de mecanismos para incluir al estudiantado en la comunicación.	Se incorporaron estrategias dirigidas al alumnado (boletines electrónicos, sesiones informativas y publicaciones en la intranet).	Ejemplo: Circular informativa enviada a los estudiantes el XX/XX /2025 y registro de asistencia a reunión informativa.	Se registró una participación del XX% de estudiantes convocados.
Carencia de mecanismos de evaluación de la eficacia.	Se elaboró un procedimiento documentado para medir la eficacia de la comunicación del SIGC.	Procedimiento “PR-COM-02: Evaluación de la eficacia de la comunicación”, aprobado en XX 2025.	El procedimiento establece el uso de encuestas y reportes semestrales.
Ausencia de evidencias para verificar la eficacia.	Se implementaron encuestas de satisfacción y reportes de resultados.	Ejemplo: Informe de resultados de encuesta aplicada a estudiantes y personal en XX de 2025.	El informe refleja un XX% de valoración positiva sobre la claridad de la información recibida.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo / Necesidad de Mejora

No se ha desplegado el plan de comunicación del SIGC ni existen mecanismos para evaluar su eficacia. Esto limita la difusión estructurada del sistema y sus resultados hacia los grupos de interés, en especial el estudiantado.

Tampoco se han definido procedimientos que permitan verificar la eficacia de la información compartida afectando la transparencia y el conocimiento efectivo del Sistema

Oportunidad de Mejora

1. Desplegar el plan de comunicación del SIGC, definiendo responsables, canales y periodicidad de difusión.
2. Incorporar de forma específica al estudiantado en las estrategias de comunicación, asegurando que reciba información clara y accesible.
3. Definir procedimientos documentados para evaluar la eficacia de la comunicación y su comprensión por los grupos de interés.
4. Establecer indicadores y mecanismos de retroalimentación (encuestas, participación en sesiones informativas) para medir el impacto de la comunicación.
5. Comunicar periódicamente los resultados de la evaluación de eficacia y ajustar el plan de comunicación según sea necesario

Nº3 NECESIDADES DE MEJORA

Auditoría Interna: No se ha evidenciado la existencia de un informe institucional de centro que analice de forma integrada los resultados del SIGC. Actualmente, el análisis se realiza de manera fragmentada, centrado exclusivamente en los títulos, sin una visión transversal que permita extraer conclusiones globales sobre el funcionamiento del sistema. Esta ausencia limita la mejora continua y dificulta la toma de decisiones estratégicas fundamentadas.

Nº de NM	Descripción de la NM	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar / desarrolladas	Recursos comprometidos	Fecha de resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Evidencias del cumplimiento
3	Falta de un informe institucional de Centro	Se implementa para responder al principio de la mejora continua y seguimiento de la Calidad en la FGH.	Desarrollo del Informe Institucional	Humanos	Diciembre de 2027	Vicedecano de Calidad y Responsable de Calidad.	Informe elaborado

Acción Correctiva Propuesta

Problema identificado:

No se ha evidenciado la existencia de un informe institucional de centro que analice de forma integrada los resultados del SIGC. El análisis se realiza de manera fragmentada, centrado en los títulos, sin visión transversal que permita extraer conclusiones globales sobre el funcionamiento del sistema. Esto limita la mejora continua y dificulta la toma de decisiones estratégicas fundamentadas.

Causa raíz:

- No existe un procedimiento formal que obligue a consolidar los resultados del SIGC a nivel institucional.
- El Centro integra los informes de titulación en un único documento global (Informe de Calidad)
- El Centro también elabora una Memoria Anual de Facultad.

Acciones correctivas:

1. Definir y aprobar un procedimiento que establezca la elaboración de un informe institucional del SIGC con carácter anual.
2. Diseñar un formato estándar para el informe institucional que incluya indicadores clave, resultados globales y propuestas de mejora.
3. Elaborar el primer informe institucional del SIGC que integre en una visión transversal los actuales resultados fragmentados.
4. Presentar el informe a los órganos colegiados pertinentes para generar acuerdos de mejora y seguimiento.

5. Conservar evidencias documentales (procedimiento aprobado, actas de revisión, informe institucional publicado).
6. Revisar anualmente la eficacia de este mecanismo a cargo del equipo de gobierno del Centro para evaluar la utilidad del informe como herramienta estratégica.
7. Difundir el Informe Institucional de Centro entre los diferentes grupos de interés.

Responsable:

Coordinador/a de Calidad, con apoyo de las Direcciones de Titulación y la Dirección del Centro.

Plazo de implementación:

Cada curso académico, diciembre de 2027.

Evidencias esperadas:

- Procedimiento aprobado.
- Formato estandarizado del informe institucional.
- Informe consolidado del SIGC a nivel de centro.
- Acta de revisión de los órganos colegiados con propuestas de mejora derivadas del informe.

ANEXO – NM3

QUE EVIDENCIA ALGUNOS EJEMPLOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE MEJORA

Necesidad de Mejora:

No se ha evidenciado la existencia de un informe institucional de centro que analice de forma integrada los resultados del SIGC. El análisis actual se realiza de manera fragmentada, centrado exclusivamente en los títulos.

Necesidad de Mejora	Acción Correctiva	Evidencia de ejecución	Observaciones
Ausencia de informe institucional integrado del SIGC.	Se elaboró y aprobó un procedimiento que regula la elaboración anual del informe institucional.	Procedimiento “PR-INF-01: Informe Institucional del SIGC”, aprobado en XX 2025.	Incluye responsabilidades, periodicidad y formato estandarizado.
Análisis fragmentado por títulos sin visión transversal.	Se diseñó un formato estándar que permite consolidar la información de cada titulación en un único informe global.	Plantilla oficial de “Informe Institucional SIGC – Centro”, versión 1.0.	El formato incluye indicadores estratégicos, resultados globales y propuestas de mejora.
Falta de conclusiones globales para la mejora continua.	Se elaboró el primer Informe Institucional del SIGC, integrando los resultados de todas las titulaciones.	Ejemplo: Informe Institucional SIGC 2025, presentado en la sesión de Consejo de Centro del XX 2025.	Se definieron 4 líneas de mejora transversales con responsables y plazos.
Limitación para la toma de decisiones estratégicas fundamentadas.	Se presentó el informe institucional por los órganos colegiados para acordar acciones de mejora.	Acta de la Junta de Facultad con acuerdos derivados del informe.	El equipo de gobierno incorporó los resultados al plan estratégico del Centro.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo / Necesidad de Mejora

No se ha evidenciado la existencia de un informe institucional de centro que analice de forma integrada los resultados del SIGC. El análisis se realiza de manera fragmentada, centrado en los títulos, sin visión transversal. Esto limita la mejora continua y dificulta la toma de decisiones estratégicas fundamentadas.

Oportunidad de Mejora

1. Elaborar un informe institucional que consolide los resultados de todas las titulaciones, ofreciendo una visión transversal del SIGC.
2. Definir un procedimiento formal para la recopilación, integración y análisis de la información de cada titulación.
3. Asignar responsables para la consolidación y presentación del informe institucional al equipo de gobierno y órganos colegiados.
4. Incluir indicadores clave que permitan evaluar el rendimiento global del sistema y extraer conclusiones para la mejora continua.
5. Revisar y actualizar anualmente el informe institucional para garantizar su utilidad en la toma de decisiones estratégicas.

Nº4 NECESIDADES DE MEJORA

Auditoría Interna: No se ha implantado ni difundido un procedimiento formal para la gestión, seguimiento y análisis de sugerencias y quejas. No se evidencian mecanismos que aseguren la trazabilidad de estas aportaciones ni su integración en la mejora del SIGC. Además, el conocimiento del procedimiento por parte de los grupos de interés es limitado, lo que debilita la transparencia y el retorno de información.

Nº de NM	Descripción de la NM	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar / desarrolladas	Recursos comprometidos	Fecha de resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Evidencias del cumplimiento
4	Falta de un Sistema de gestión, seguimiento y análisis de sugerencias y quejas.	Se implementa para responder al principio de la mejora continua y seguimiento de la Calidad en la FGH.	La Facultad dispone ya de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, pero lo que proponemos es continuar mejorando su gestión y seguimiento.	Humanos	Diciembre de 2027	Vicedecano de Calidad y Responsable de Calidad.	Gestión y seguimiento del Buzón

Acción Correctiva Propuesta

Problema identificado:

No se ha implantado ni difundido un procedimiento formal para la gestión, seguimiento y análisis de sugerencias y quejas. No existen mecanismos que aseguren la trazabilidad ni la integración de estas aportaciones en la mejora del SIGC. Además, los grupos de interés tienen un conocimiento limitado del procedimiento, lo que afecta a la transparencia y al retorno de información.

Causa raíz:

- Existe un procedimiento documentado que define cómo gestionar las sugerencias y quejas.
- Hay una herramienta para registrar, pero faltaba hacer seguimiento y analizar estas aportaciones.
- Escasa difusión del mecanismo existente, lo que limita el conocimiento por parte de los grupos de interés.

Acciones correctivas:

1. Localizar y dotar de autonomía el Servicio o la Sección que gestione el Buzón de Quejas y Sugerencias del centro
2. Definir indicadores de seguimiento (número de quejas, tiempo medio de respuesta, porcentaje de resolución, reincidencias).
3. Integrar los resultados del análisis en el sistema de mejora continua del SIGC, presentándolos en informes periódicos y revisiones por el Equipo de gobierno del centro.
4. Difundir el procedimiento a todos los grupos de interés (estudiantado, personal, otros colectivos), mediante canales internos (correo, tablón digital, TV y página web del centro).
5. Generar evidencias documentales (procedimiento aprobado, registros de quejas y sugerencias, informes de análisis, actas de difusión).
6. Evaluar anualmente la eficacia del procedimiento mediante una retroalimentación de los grupos de interés sobre la claridad y utilidad del mecanismo.

Responsable:

Vicedecano/a de Calidad, Oficina y Responsable de Calidad.

Plazo de implementación:

Septiembre de 2027.

Evidencias esperadas:

- Procedimiento aprobado y publicado.
- Registro actualizado de quejas y sugerencias.
- Informes de análisis y seguimiento.
- Evidencia de difusión a los grupos de interés.

ANEXO – NM4

**QUE EVIDENCIA ALGUNOS EJEMPLOS DE LA EJECUCIÓN
DE LAS ACCIONES TOMADAS DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE MEJORA**

Necesidad de Mejora:

No se ha implantado ni difundido un procedimiento formal para la gestión, seguimiento y análisis de sugerencias y quejas. No se evidencian mecanismos que aseguren la trazabilidad de estas aportaciones ni su integración en la mejora del SIGC.

Necesidad de mejora	Acción Correctiva	Evidencia de ejecución	Observaciones
Ausencia de trazabilidad en el seguimiento	Se implantó un registro digital con numeración correlativa para cada sugerencia/queja.	Captura de pantalla del registro electrónico actualizado	El sistema permite hacer seguimiento del estado en tiempo real
No integración de aportaciones en la mejora continua	Se incorporó el análisis de sugerencias y quejas en los informes de revisión del SIGC	Informe de análisis semestral de quejas y sugerencias, presentado en XXX 2025	Se identificaron 3 mejoras implementadas derivadas de las quejas recibidas
Desconocimiento del mecanismo por parte de los grupos de interés	Se realizó una campaña de difusión (correo institucional, TV y tablón digital, reuniones informativas)	Circular informativa enviada a estudiantes y personal el XX de 2025; acta de reunión con representantes estudiantiles	Se obtuvo un XX% de conocimiento declarado en encuesta posterior

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo / Necesidad de Mejora

No se ha implantado ni difundido un procedimiento formal para la gestión, seguimiento y análisis de sugerencias y quejas. No se evidencian mecanismos que aseguren la trazabilidad ni la integración de estas aportaciones en la mejora del SIGC. Además, el conocimiento del procedimiento por parte de los grupos de interés es limitado, afectando la transparencia y el retorno de información

Oportunidad de Mejora

1. Elaborar y aprobar un procedimiento formal para la gestión de sugerencias y quejas, definiendo responsabilidades, plazos y flujo de tratamiento.
2. Implementar un registro que asegure la trazabilidad de cada sugerencia o queja desde su recepción hasta su resolución
3. Integrar los resultados del análisis de sugerencias y quejas en los mecanismos de mejora continua del SIGC
4. Difundir el procedimiento a todos los grupos de interés mediante canales internos (correo, TV y tablón digital, campus virtual, página web del centro).
5. Establecer indicadores para evaluar la eficacia del procedimiento y recoger retroalimentación de los usuarios sobre la claridad y utilidad del sistema.

Nº5 NECESIDADES DE MEJORA

Auditoría Interna. No se ha evidenciado una trazabilidad formal y documentada del cierre de las acciones de mejora derivadas de procesos de evaluación externa, como acreditaciones. Esta debilidad compromete el seguimiento sistemático del SIGC y dificulta la garantía de mejora continua.

Nº de NM	Descripción de la NM	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar / desarrolladas	Recursos comprometidos	Fecha de resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Evidencias del cumplimiento
5	Trazabilidad de las Acciones de Mejora de los procesos de evaluación externa.	Se publican los informes de las renovaciones de las acreditaciones y se incluyen en las Memorias Anuales de Seguimiento las mejoras.	Se pretende crear un documento para implementar las mejoras y su seguimiento con evidencias de su trazabilidad.	Informáticos	Diciembre de 2025	Vicedecano de Calidad y Responsable de Calidad	Trazabilidad de las acciones bien documentadas

Acción Correctiva Propuesta

Problema identificado:

No se ha evidenciado una trazabilidad formal y documentada del cierre de las acciones de mejora derivadas de procesos de evaluación externa (acreditaciones). Esto compromete el seguimiento sistemático del SIGC y dificulta la garantía de mejora continua.

Causa raíz:

- No existe un procedimiento formalizado que asegure la documentación del ciclo completo de las acciones de mejora derivadas de acreditaciones externas.
- Ausencia de un registro único que centralice dichas acciones y su estado (abierta, en progreso, cerrada).
- Falta de indicadores que midan el grado de avance y cierre de acciones de mejora externas.

Acciones correctivas:

1. **Elaborar y aprobar un procedimiento formal** para la gestión y trazabilidad de acciones de mejora derivadas de procesos externos (acreditaciones, auditorías, evaluaciones).
2. **Implantar un registro centralizado de acciones de mejora** con los siguientes campos: origen (informe de acreditación), responsable, plazo, estado, evidencias de cierre.
3. **Establecer un sistema de seguimiento periódico** (ejemplo: reuniones trimestrales de la Comisión de Calidad) para revisar el avance de dichas acciones.
4. **Documentar la evidencia del cierre** de cada acción mediante informes y actas que queden vinculadas al registro central.
5. **Integrar los resultados** del seguimiento de estas acciones en la Revisión por la Dirección del SIGC.
6. **Evaluar la eficacia** del sistema en la siguiente auditoría interna, asegurando que todas las acciones cerradas cuenten con respaldo documental.
7. **Difundir las acciones de mejora** derivadas de procesos de evaluación externa entre los diferentes Grupos de interés.

Responsable:

Vicedecano/a de Calidad

Plazo de implementación:

Septiembre de 2027.

Evidencias esperadas:

- Procedimiento aprobado.
- Registro actualizado de acciones de mejora externas.
- Informes de seguimiento periódicos.
- Actas de cierre documentadas.
- Inclusión en la revisión por el equipo de gobierno del centro.

ANEXO – NM5

QUE EVIDENCIA ALGUNOS EJEMPLOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES TOMADAS DERIVADAS DE LA NECESIDAD DE MEJORA

Necesidad de Mejora:

No se ha evidenciado una trazabilidad formal y documentada del cierre de las acciones de mejora derivadas de procesos de evaluación externa, como acreditaciones.

Necesidad de mejora	Acción Correctiva	Evidencia de ejecución	Observaciones
Falta de trazabilidad en el cierre de acciones de mejora derivadas de acreditaciones	Se elaboró y aprobó el procedimiento “PR-AME-01: Gestión de Acciones de Mejora Externas	Procedimiento aprobado en XX 2025	Define pasos para registro, seguimiento y cierre documentado
Ausencia de registro centralizado.	Se implementó un registro único de acciones de mejora externas con numeración correlativa y estado de avance	Ejemplo: Registro de acciones derivadas de la acreditación 2025, actualizada al xxx 25	El registro muestra responsables asignados y fechas de cierre
Dificultad para demostrar cierre documentado.	Se documentaron las evidencias de cierre de actas y en informes de seguimiento vinculados al registro	Acta de la Comisión de Calidad de XX con tres acciones cerradas y evidencias adjuntas.	Las acciones cerradas incluyen mejoras en evaluación docente, tutorías y transparencia
No integración de los resultados en el SIGC.	Se incorporó el análisis de acciones externas cerradas en la Revisión por la Dirección	Informe de Revisión por el equipo de gobierno (XX 2025) con sección específica de acciones de acreditación	La Dirección validó la eficacia de las acciones y definió nuevas líneas de mejora.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo / Necesidad de Mejora

No se ha evidenciado una trazabilidad formal y documentada del cierre de las acciones de mejora derivadas de procesos de evaluación externa, como acreditaciones. Esto compromete el seguimiento sistemático del SIGC y dificulta la garantía de mejora continua.

Oportunidad de Mejora

1. Elaborar y aprobar un procedimiento formal para la gestión y trazabilidad de acciones de mejora derivadas de evaluaciones externas.
2. Implementar un registro centralizado donde se documenten todas las acciones de mejora, con responsables, plazos, estado y evidencias de cierre.
3. Establecer un sistema de seguimiento periódico, mediante reuniones o informes de la Comisión de Calidad, para revisar el progreso de las acciones.
4. Documentar y conservar evidencias del cierre de cada acción para vincularlas al registro central.
5. Integrar los resultados del seguimiento en la revisión por el responsable del SIGC y evaluar su eficacia anualmente.

Observaciones

(aspectos que no constituyen incumplimientos directos, pero que podrían convertirse en necesidades de mejora si no se corrigen)

OBS1. Aunque se afirma que el estudiantado puede participar en procesos de seguimiento, una parte significativa del alumnado entrevistado desconoce los canales formales existentes para la participación y la recepción de información sobre la gestión de calidad.

Criterio: 3.4 y 7.2

OBS2. Se han detectado solapamientos en la planificación docente de asignaturas optativas en títulos como el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y el Máster Universitario en Estudios Medievales. Aunque están identificados, su persistencia puede afectar a la experiencia del estudiantado. Se sugiere revisar su programación. *Criterio:* 2.2 y 3.4

OBS3. Se declara que existen mecanismos de coordinación interuniversitaria en títulos compartidos, pero no se ha evidenciado, aunque existe, una sistemática común ni un protocolo formalizado para asegurar dicha coordinación. *Criterio:* 2.4

OBS4. Aunque se ha avanzado en el diseño del seguimiento de egresados, este aún no se encuentra implantado ni sistematizado de forma general en todos los títulos del centro. *Criterio:* 6.1

ACCIONES SOBRE LAS OBSERVACIONES

BS1. Desconocimiento del alumnado sobre canales de participación en calidad

- Acción: Elaborar un plan de comunicación específico para dar a conocer los canales de participación (cartelería, web, sesiones informativas al inicio de curso).
- Acción complementaria: Incorporar esta información en las guías docentes y difundirla a través de tutorías colectivas y representantes estudiantiles.

OBS2. Solapamientos en planificación docente de asignaturas optativas

- Acción: Revisar anualmente la programación docente para detectar solapamientos en la oferta de asignaturas optativas.
- Acción complementaria: Establecer un comité académico que valide la planificación final, asegurando la compatibilidad de horarios y contenidos. Acción que debe supervisar el Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Docente.

OBS3. Falta de sistemática común en coordinación interuniversitaria de títulos compartidos

- Acción: Diseñar y aprobar un protocolo formal de coordinación interuniversitaria que defina periodicidad de reuniones, responsables, formatos de actas y mecanismos de seguimiento.
- Acción complementaria: Crear un repositorio compartido donde las universidades implicadas depositen la documentación de coordinación.

OBS4. Seguimiento de egresados no implantado de forma generalizada

- Acción: Implementar un sistema centralizado de seguimiento de egresados con encuestas periódicas y análisis comparativo por títulos.
- Acción complementaria: Difundir los resultados en los órganos de calidad y utilizarlos para retroalimentar la mejora de los planes de estudio.

Oportunidades de mejora

(sugerencias orientadas a optimizar el funcionamiento del sistema, sin que impliquen un incumplimiento)

OM1. Actualizar el Manual de Calidad para incorporar las referencias normativas más recientes y alinearlos con el marco legal vigente.

OM2. Sistematizar y formalizar las reuniones periódicas de los órganos de calidad, asegurando su documentación y trazabilidad.

OM3. Establecer una sistemática para el retorno (feedback) de los resultados de encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados.

OM4. Definir indicadores específicos para el seguimiento del desempeño y la implicación del PTGAS en el SGIC.

OM5. Promover una mayor participación del estudiantado y del profesorado en las evaluaciones de los títulos de la Escuela de Graduados y Estudios Avanzados (EGE), asegurando una representación equilibrada.

OM6. Reforzar la red de contactos y relaciones institucionales en el ámbito del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, como vía para ampliar la empleabilidad y visibilidad externa del título.

OM7. Ausencia de una tabla de equivalencias entre las evidencias aportadas por el centro y los criterios del modelo SISCAL.

Justificación: Aunque durante la auditoría se presentó documentación relevante, no se facilitó una matriz de correspondencia entre evidencias y subdirectrices del modelo, lo cual dificulta el análisis sistemático del cumplimiento de los criterios por parte del equipo auditor.
Guía SISCAL V02_0, página 22

“Además del acceso a la documentación, el centro debe facilitar al equipo evaluador un documento que identifique cuáles son los procedimientos y normativa que aplican a cada directriz del modelo SISCAL madri+d, cuáles son los registros y evidencias que se generan a partir de la aplicación de los procedimientos y normativa y que demuestran el cumplimiento de cada directriz, así como indicaciones sobre la ubicación en el sistema documental de dichos procedimientos y registros.”

ACCIONES SOBRE LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA

OM1. Actualizar el Manual de Calidad

- Acción: Constituir un grupo de trabajo que revise el Manual de Calidad en un plazo máximo de seis meses, incorporando las referencias normativas más recientes y alineándolo con el marco legal vigente.

OM2. Sistematizar y formalizar reuniones de órganos de calidad

- Acción: Establecer un calendario anual de reuniones, con actas normalizadas y repositorio digital accesible, garantizando trazabilidad y transparencia.

OM3. Establecer un sistema de retorno de encuestas de satisfacción

- Acción: Crear un protocolo de comunicación de resultados con informes sintéticos dirigidos a profesorado, alumnado y PTGAS, difundidos a través de la web y correo institucional.

OM4. Definir indicadores de desempeño del PTGAS en el SGIC

- Acción: Diseñar una batería de indicadores cuantitativos y cualitativos que midan la participación e implicación del PTGAS, integrándolos en los informes de seguimiento del SGIC.

OM5. Promover participación de estudiantado y profesorado en evaluaciones de títulos de la EGE

- Acción: Implementar convocatorias de participación abiertas y transparentes, con criterios de representatividad, y ofrecer formación básica sobre los procesos de evaluación.

OM6. Reforzar red de contactos en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- Acción: Crear un plan de relaciones institucionales que incluya convenios con empresas, instituciones públicas y asociaciones profesionales, orientado a mejorar la visibilidad y empleabilidad del título.

OM7. Ausencia de tabla de equivalencias entre evidencias y modelo SISCAL

- Acción: Elaborar y mantener actualizada una matriz de correspondencia que vincule procedimientos, normativa, registros y evidencias con cada directriz del modelo SISCAL, siguiendo la Guía SISCAL V02_0.